



OEA | CICIES

Comisión Internacional contra la Impunidad de El Salvador

COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN EL SALVADOR (CICIES)

La CICIES es un instrumento jurídico de la Secretaría General de la OEA, que busca fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales en la prevención, detección, control y sanción de prácticas y redes de corrupción y delitos conexos, como parte de un esfuerzo por aumentar la capacidad del Estado salvadoreño para garantizar la probidad y eficacia en la gestión pública al servicio de los intereses de los ciudadanos.

La instalación de CICIES no pretende reemplazar los poderes conferidos por la Constitución salvadoreña y otras leyes suplementarias a las instituciones estatales. Por el contrario, su desempeño está orientada a fortalecer el Estado de Derecho, en particular las instituciones públicas, complementando la acción judicial ante los procedimientos penales, civiles, administrativos o disciplinarios, que se inician en relación con presuntos actos de corrupción u otros ilícitos conexos, contra el patrimonio del Estado.

Conforme al marco jurídico salvadoreño, la estrategia para operativizar el trabajo de la CICIES se concentró en establecer acuerdos de cooperación y asistencia técnica a las instituciones salvadoreñas, estableciendo sus respectivos objetivos y alcances, así como los puntos focales en cada institución para la ejecución de futuras actividades. La armonización de cada convenio con el marco jurídico salvadoreño, fue uno de los puntos de mayor trascendencia y que requirió el apoyo de especialistas legales internacionales y locales. Los acuerdos establecidos a la fecha son:

- Carta de Intención entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de El Salvador para el establecimiento de la CICIES. **Septiembre 2019**



Avenida Las Magnolias #206. Edificio Insigne, 10° Nivel. Colonia San Benito, San Salvador. El Salvador.



PBX: (+503) 2223-1122



info@cicies.oas.org



www.oas.org



[@OEA_CICIES](https://twitter.com/OEA_CICIES)



Comisión Internacional contra la Impunidad de El Salvador

- Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de El Salvador, relativo al reconocimiento de los privilegios e inmunidades de la CICIES. **Septiembre 2019**
- Acuerdo Marco entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de El Salvador para la instalación de la CICIES. **Noviembre 2019**
- Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Corte Suprema de Justicia de El Salvador. **Noviembre 2019**
- Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador. **Noviembre 2019**
- Convenio entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y el Fiscal General de la República de El Salvador. **Diciembre 2019**

El Acuerdo Marco, constituye el instrumento referente sobre el rol y mandato de la CICIES en El Salvador y su relación con el Órgano Ejecutivo y las instituciones que lo conforman, en general el espíritu de sus principales compromisos gira en torno a:

- Contribuir al cumplimiento del Gobierno de los compromisos internacionales de luchar contra la corrupción.
- Apoyar, fortalecer, acompañar y colaborar: en la prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción a las instituciones competentes del Estado salvadoreño.
- Proponer y coadyuvar en la implementación de políticas públicas para la prevención, detección, control y sanción de actividades y redes de corrupción.
- Colaborar con el Órgano Ejecutivo y demás instituciones del Estado, cuando sea requerido formalmente en la ampliación y modernización de un marco normativo e institucional para el combate a la corrupción.





OEA | CICIES

Comisión Internacional contra la Impunidad de El Salvador

- Fortalecer mecanismos y prácticas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la sociedad civil en los asuntos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA CICIES

- Asistencia técnica en el Combate a la Corrupción y en el Desarrollo de Políticas Públicas de Anticorrupción.
- Fortalecimiento Institucional para la Prevención del Delito.
- Relaciones con Actores No Estatales.
- Fortalecimiento de la Seguridad Pública y Ciudadana.

ASISTENCIA TÉCNICA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En enero 2020, la Fiscalía General de la República (FGR), conforme a lo contemplado en el acuerdo de cooperación suscrito, realizó el primer requerimiento de asistencia técnica para la asesoría en la investigación de tres casos:

- ✓ Última etapa del proyecto Hidroeléctrico El Chaparral.
- ✓ La asignación y uso del subsidio al transporte público de pasajeros.
- ✓ La adjudicación del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS).

Para coordinar la asistencia técnica y establecer lineamientos operativos de esta relación de cooperación entre la CICIES y la FGR, se realizó de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de cooperación técnica, la firma de un Protocolo Único de Procedimientos.



Avenida Las Magnolias #206. Edificio Insigne, 10° Nivel. Colonia San Benito, San Salvador. El Salvador.



PBX: (+503) 2223-1122



info@cicies.oas.org



www.oas.org



[@OEA_CICIES](https://twitter.com/OEA_CICIES)



OEA | CICIES

Comisión Internacional contra la Impunidad de El Salvador

El manejo de la información sobre los 3 casos para los que la FGR solicitó asistencia técnica, es de carácter confidencial, también cabe mencionar que al amparo de los decretos legislativos de emergencia nacional ocasionada por la pandemia del COVID19, los plazos administrativos y judiciales se encuentran suspendidos, agregando que los funcionarios internacionales de la CICIES que se estarían incorporando para trabajar en esta asistencia técnica aún no han podido ingresar a El Salvador, debido al cierre temporal del aeropuerto.

La Comisión continúa con el acopio de información pertinente a los casos referidos, y recomienda, incorporar en cuanto los recursos financieros lo permitan, el equipo de asesoría legal local permanente.

ASISTENCIA TÉCNICA AL GOBIERNO DE EL SALVADOR

Conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco, los puntos focales de trabajo con la CICIES han sido la Secretaría Jurídica y la Unidad Anticorrupción de la Presidencia de la República, y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

A la fecha se ha trabajado monitoreando y conociendo el proceso de creación de la Subdirección de Investigaciones contra la Corrupción (ICC), la cual forma parte de la Policía Nacional Civil y fue creada mediante Decreto Ejecutivo N°43, con el objetivo de fortalecer la función que constitucionalmente corresponde a la PNC en apoyo a la FGR, en relación con las labores de investigación del delito.

La CICIES trabaja también, en la identificación de propuestas de reformas al Código Procesal Penal de El Salvador, entre otras, a la figura de querellante contemplada en el Art. 107, a fin de permitir que organismos intergubernamentales puedan participar como querellantes en procesos judiciales.

Solicitud Asistencia Técnica por la Emergencia COVID19.



Avenida Las Magnolias #206. Edificio Insigne, 10° Nivel. Colonia San Benito, San Salvador. El Salvador.



PBX: (+503) 2223-1122



info@cicies.oas.org



www.oas.org



@OEA_CICIES



OEA | CICIES

Comisión Internacional contra la Impunidad de El Salvador

El 18 de marzo 2020, el presidente Nayib Bukele solicitó a la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIES) dar seguimiento a la ejecución de los fondos destinados a atender la emergencia sanitaria en El Salvador ocasionada por el COVID-19, su objetivo evitar focos de corrupción en el manejo de fondos de emergencia.

Tendiendo a este requerimiento la CICIES contrató a un equipo multidisciplinario para monitorear las actividades de todas las carteras del Estado que utilicen fondos de la emergencia. La Presidencia de la República otorgó los fondos para la contratación de estos auditores.

Los profesionales contratados por CICIES brindan asistencia técnica, seguimiento y revisión del cumplimiento del debido proceso de Ley de la Compras y Adquisiciones de la Administración Pública (LACAP) en todas sus modalidades y Ley del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), así como de los informes financieros emitidos por las distintas entidades ejecutoras involucradas en enfrentar la emergencia. El trabajo se realizará por un período de seis meses inicialmente, con el propósito de emitir una opinión sobre el manejo transparente, cumplimiento de los procesos de ley, así como la razonabilidad de las cifras reflejadas en los informes y archivos de compras, y el resto de normativas y marco jurídico relacionado; teniendo en cuenta las excepciones de ley en el marco de la emergencia establecidas por vía legislativa.

La asistencia técnica se concretó el 24 de marzo, mediante una propuesta preliminar aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador en donde la CICIES se comprometió hacer la contratación del personal y a establecer un plan de acción para el monitoreo de los fondos de la emergencia.

RELACIONES CON ACTORES NO ESTATALES



Avenida Las Magnolias #206. Edificio Insigne, 10° Nivel. Colonia San Benito, San Salvador. El Salvador.



PBX: (+503) 2223-1122



info@cicies.oas.org



www.oas.org



[@OEA_CICIES](https://twitter.com/OEA_CICIES)

CICIES realizó dos reuniones colectivas con las siguientes organizaciones de la sociedad civil y academia: Acción Ciudadana, Azul Originario, Cristosal, Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Futuro Abierto, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA), Juventudes Sociales Demócratas, Líderes Solidarios, Mentes Jóvenes, Peace 2 World, Somos Total, Youth to Lead.

Ambas reuniones persiguieron como objetivos: describir el estado del proceso de instalación de la CICIES, incluyendo el avance de cada acuerdo de cooperación contemplado para firmar o ya firmado, y aclarar dudas sobre algún punto en específico que a criterio de las organizaciones de sociedad civil, era importante conocer; basando este último objetivo en el principio de máxima publicidad y en la estrategia de posicionamiento de la CICIES atenta a las reflexiones que provienen desde la sociedad civil.

La Comisión también ha sostenido reuniones individuales con las organizaciones: Iniciativa Social para la Democracia (ISD), Acción Ciudadana, Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Open Society Foundations, y la Universidad de El Salvador.

La CICIES como parte de su estructura contempla las actividades del Departamento de Relaciones con Actores no Estatales, además reconoce la labor y el esfuerzo de todas las organizaciones de la sociedad civil que apoyan la lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones. Se destaca que las actividades de acercamiento con otras organizaciones en el interior del país se han visto pausadas temporalmente debido a la emergencia sanitaria.

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos de financiamiento limitados durante el proceso de instalación de la CICIES representan uno de los principales desafíos por superar, estos procesos requieren de un tiempo



prudencial para encontrar los recursos que permitan ejecutar al 100% planes de trabajo. En cuanto a la obtención de recursos para operar y contar con capital humano necesario para dar los resultados esperados para la CICIES el espacio y tiempo es incierto bajo el contexto de la emergencia COVID-19. Frente a este reto la CICIES es optimista en la búsqueda de recursos, y ha realizado presentaciones y reuniones directas con representantes de la comunidad internacional.

Presentación a Comunidad Internacional en Washington D.C.

Posterior a la firma del Convenio Marco, en la sede de la OEA, se realizó la presentación del proyecto y los objetivos de la CICIES a los Observadores Permanentes y cooperantes de la OEA¹, el evento fue presidido por el Asesor Estratégico del SG/OEA, Luis Porto, la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Alexandra Hill, el Comisionado CICIES Ronalth Ochaeta y María Teresa Mellenkamp del Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia-OEA.

La CICIES agradece la confianza y apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo por su contribución financiera, y exhorta a otros cooperantes a sumarse e identificar oportunidades de apoyo a corto y largo plazo.

Presentación Cuerpo Diplomático y Organismos Internacionales en El Salvador.

Como un apoyo a la gestión de fondos para la CICIES, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, convocó al cuerpo diplomático acreditado en El Salvador y a organismos de cooperación internacional a una presentación sobre el proyecto de la CICIES.

El evento fue realizado el 4 de diciembre del 2019 y contó con la asistencia de todas las misiones y representaciones convocadas. Sobre esta presentación se han realizado reuniones y comunicaciones de seguimiento con jefes de misión y representante de organismos donantes, se abrieron canales de comunicación y consultas con representantes del Reino de España,

¹ Presentación Proyecto CICIES, 26/11/2019. Washington D.C.

Fuente: https://twitter.com/OEA_CICIES/status/1199438407249858564?s=20





OEA | CICIES

Comisión Internacional contra la Impunidad de El Salvador

Unión Europea, Estados Unidos, Suiza, Países Bajos, Suecia, Canadá, Francia, USAID, Fundación Hans Seidel, la Oficina de Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) y Departamento de Justicia de los EE.UU. en El Salvador.

En enero 2020, el Embajador de los EE.UU. en El Salvador, Ronald Douglas Johnson se reunió con las autoridades de la CICIES y mostró a través de las redes sociales² su apoyo a la Comisión y al trabajo que despliega.

Actualmente la CICIES ha presentado dos propuestas a la Oficina de Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador, que en conjunto buscan obtener financiamiento. La primera propuesta está enfocada a reforzar el Proyecto de Emergencia COVID-19, y la segunda orientada al apoyo del proyecto general de CICIES a largo plazo. Estas propuestas son el resultado del seguimiento y conversaciones directas entre la CICIES y la Coordinación de INL en El Salvador.

² Cuenta oficial de twitter – Embajador Ronald Johnson. 28/01/2020.

Fuente: <https://twitter.com/USAmbSV/status/1222336192131338240>

